

Sorteando obstáculos

Cerrábamos la pasada semana con el pensamiento puesto en que el borrascoso asunto que el Gobierno, solo el Gobierno, por escuchar las sugerencias mal intencionadas de los Lliguistas de Cambó quedaría liquidado en la sesión del martes pasado. Tal es el anuncio.

Transcurrió el martes, pasó el miércoles, se intenta el jueves, por los que tienen deseos que el perro rabie —los de Renovación Española— los monárquicos de Goicoechea y Calvo Sotelo, plantear el debate, y el Gobierno lo rehuye. Se cierra la semana y la fórmula no ha sido exhibida y el obstáculo catalán sigue en la calle sin ser barrido y no dejando caminar.

Entramos en la última semana parlamentaria según todos los augurios. Se habla de que será en el momento de entregar estos comentarios a las cajas, cuando por fin se plantee el debate, se solicite un voto de confianza al Gobierno y, por el mismo, se decida de la famosa fórmula que el señor Samper viene fraguando y anunciando como resolutive del conflicto que la Liga creó, y que el Gobierno, por conservar la hegemonía de los factores derechistas en que se apoya, hubo de pechar con ella.

No creemos que en esta semana haga fracasar nuestros juicios el sorteante señor Samper. Es, según todos los anuncios en la que quedará cerrado el periodo parlamentario. Ha de ocurrir pues, y nada más fácil que profetizar en este aspecto, que el Gobierno obtendrá la confianza de sus apoyos y el país conocerá la obra prodigiosa que con tanto celo viene ocultándole el jefe del Gobierno.

O se prolonga el periodo parlamentario, o en esta misma semana nos enteraremos. Aquí del dicho baturro, que presentando al viajero un plato con un huevo, le invitaba a escoger, y que cuando el invitado un tanto mosqueado interrogó: ¿qué escoge, qué? ¡Hombre, entre cogerlo o dejarlo.

Así pues, el país verdaderamente intranquilo, desasosegado, se encuentra en el trance de instar al señor Samper para que resuelva el obstáculo o lo deje para que otro lo resuelva; pero haciéndole ver la precisión de hacerlo o dejarlo hacer, nunca sortear el obstáculo en forma que pueda pasar de enfermedad grave que se vence o mata en cuestión crónica que tiene previsto el final fatal.

Desde luego que el Gobierno, por muchos conceptos, se encuentra debilitado. Espera su fin con la conclusión de la discusión y aprobación del expectante presupuestario en que la cifra aterradora de los 1.000 millones de déficit deja asomar su carátula trágica.

En la loca partida de millones, sin la enérgica actitud de don Cirilo del Ric, es muy posible que los elementos derechistas hubieran economizado una cifra para dejar sin posibilidad la puesta en marcha o la continuación de la marcha de la Reforma Agraria.

El señor Villalobos también ha de defender contra el ataque derechista la consignación en el presupuesto de Instrucción Pública, de la cifra precisa para la sustitución de la Enseñanza religiosa.

No cerró la semana anterior en plena euforia, si la cosa hubiese de juzgarse sin el afán de mostrarse optimista, que el Gobierno esgrime con verdadero deseo de tranquilizarse.

La teoría sustentada por el señor Salazar Alonso en el caso de la detención de un Diputado, dió sus frutos inmediatos. Dos señores Diputados son aporreados por la fuerza pública, Bolívar en Sevilla y en Pozuelo detenido y esposado como un vulgar delincuente, el señor Zancajo.

En tanto que al señor Zancajo se le trata así, al señor Primo de Rivera se le dejó libre después de la demostración fascista. La minoría socialista no entró al Salón de Sesiones del Parlamento y deja su actitud futura pendiente de la que adopte el Gobierno.

¡A ver qué pasa!

Un libro de Gómez Chaix sobre Ruiz-Zorrilla

Pocos días después de cumplirse el 39.º aniversario del fallecimiento de Ruiz-Zorrilla, llega a nuestras manos el libro de este prócer republicano malagueño que, tras los apellidos del ilustre revolucionario nacido en esta tierra soriana, lleva este subtítulo: «El ciudadano ejemplar».

De todo lo que se ha escrito sobre D. Manuel Ruiz-Zorrilla, estas páginas de D. Pedro Gómez Chaix, son insuperables en cuanto a exactitud, amenidad y cariñosa admiración al biografiado.

Claro es que Gómez Chaix, hijo de uno de los mejores colaboradores de Ruiz-Zorrilla en sus intentos revolucionarios, y catedrático y pedagogo él, del

maravilloso renacimiento republicano en la Andalucía Mediterránea, disponía de elementos documentales unos, vividos otros por su propia persona, capaces de asegurar la verdad histórica de estos interesantes capítulos.

Falta solo—y es una pena, aunque todos hemos de explicarnos esta omisión, la referencia o alusión a trabajo clandestinos, de obligada influencia en los actos de todos, incluso del propio D. Amadeo de Saboya, que dejarían claramente visible la causalidad de acontecimientos y actitudes de aquella época.

Piáceres merece el autor y de enlozabuena estamos los paisanos de Ruiz-Zorrilla por la aparición del libro de D. Pedro Gómez Chaix.

X.

Pasando el rato

Muy piadosamente nos ha enviado «Un Católico», — a cualquier cosa llaman chocolate las patronas — a que leamos la enciclica «*Rerum novarum*» — ¡ajo, cajista, que no es «*De rerum*»! — Y no le vamos a hacer caso a «Un católico», pero si nos vamos a echar un rato perdido a documentos pontificales. ¿Que le parece a «Un Católico» que leamos el breve de Clemente XIV «*Dominus ac redemptor*»?

— o o —

Y dice así:

«18. — De ello se derivaron tantas quejas — se refiere a las graves acusaciones contra los Jesuitas dotados de privilegios extraordinarios — que, con el apoyo de la autoridad de algunos Príncipes, fueron elevadas a Pablo IV, Pio V y Sixto V, contra la Sociedad. Entre estos Príncipes fué Felipe II, Rey de España, quien hizo exponer a Sixto V los agravios graves que singularmente había él recibido; los clamores de los Inquisidores contra los privilegios excesivos de la Sociedad y la forma de su Régimen... y le hizo pedir al pontífice que ordenase una visita a la Sociedad y comisionase su ejecución a visitadores apostólicos.»

19. — Sixto V accedió a los deseos del Monarca por que le parecieran muy justos, y eligió como visitador apostólico a un obispo muy estimado por su prudencia, su virtud y su ciencia... Pero, MUERTO SUBITAMENTE SIXTO V, su saludable propósito se desvaneció y la visita no se hizo.»

Y va uno, según la cuenta de Clemente XIV.

Volvamos la hoja.

— o o —

Signe Clemente XVI.

23. — Después de tantas borrascas y tormentas penosas — las promovidas por los jesuitas — ¿qué hombre de bien no esperaría que llegase al fin el día deseado, que los trejese la tranquilidad y la paz? Pero ocupaba la silla de San Pedro, Clemente XIII, cuando llegaron tiempos más difíciles todavía. Las quejas y protestas contra la Sociedad se redoblaban a diario: en algunos países incluso se produjeron sediciones, tu-

multos, disensiones, pejírosísimos escándalos que debilitaban y aún rompían los lazos de la caridad cristiana e inspiraban a los fieles un espíritu violento de partido, de odio, de enemistad. El estrago y el daño llegaron tan lejos, que aquellos de entre los Príncipes de que todas las lenguas hablan con elogio de su piedad y de su munificencia cerca de la Sociedad, recibidas de sus antepasados como por legado de herencia, nuestros queridos Hijos en Jesucristo los Reyes de Francia, Portugal y de las Dos Sicilias, se vieron obligados a licenciar y expulsar a los Jesuitas de sus reinos, dominios y provincias, persuadidos de que no había otro remedio para tantos males.»

Pero esto se alarga, y vamos a otro apartado más sabroso.

— o o —

Continúa Clemente XIV.

«24. — Pero esos monarcas, pensando que el remedio no sería eficaz para la pacificación de todo el mundo cristiano si la Sociedad entera no era totalmente suprimida y extinguida, expusieron sus deseos y su voluntad al respecto al Soberano Pontífice, Clemente XIII; unieron su autoridad, sus ruegos y sus votos para solicitar que proveyese por este medio eficaz la seguridad perpétua de sus súbditos y al bien de la Iglesia de Jesucristo. Pero LA MUERTE DE ESTE PRÍNCIPE QUE OCURRIÓ CONTRA LA POSIBLE PREVISIÓN DE TODO EL MUNDO, impidió que este negocio fuese llevado a término.»

Y van dos, según la cuenta de Clemente XIV.

— o o —

Y concluimos en colaboración con Clemente XIV.

«25. — Para tomar una resolución acertada en negocio tan grave y de tanta importancia... teníamos necesidad de impetrar del Padre de las luces, por penitencias y ruegos continuos, la ayuda y el socorro particular de que NOS teníamos necesidad...»

Era natural ante la posibilidad

Niños de Circo

¡Pobres niños de Circo, vestidos de payaso, que saben del misterio del pan de cada día, de las noches de lluvia durmiendo a campo raso, y de los huesos rotos, para la acrobacia!...

¡Cómo será de honda su quejadumbre interna, al ver que hay en la pista otros niños risueños que gozan la ventura de la risa materna, por ellos presentida! ¡Pobres, pobres pequeños!

Músicos y alambristas. Saben de todo un poco sus caderas, violáceas, con lividez de foco avizoran el «Infi» de su argosta vereda...

¡Marchitos por ayuno; transidos por las crisis, un Hospital de pueblo, una horrenda hemofisis, y al borde del camino, una cruz de maderal

Juan ANTONIO CATARINEU

Soria, 22 de junio de 1934.

La trompeta del juicio final

En estos días estivales quisieramos poseer uno de esos automóviles brillantes que rezongan como los gatos satisfechos y cantan en el claxon como monstruos de la civilización. Y no somos, lo que la gente ha dado en llamar unos burgueses, somos sencillamente unos hombres, que en el fondo de su conciencia se recriminan el haber nacido cansados. Si, estamos cansados de la dicha de andar, cansados del placer de los panoramas lentos, hastiados del polvo de las carreteras...

Además, teniendo un automóvil y dedicándose a la deportividad del excursionismo dominical, se puede alcanzar la gloria de la popularidad. Ocupar por unos días los lugares preferentes de la información gráfica de los diarios, pues, decimos nosotros, que no había de faltarnos el concurso de la «buena estrella» que sirviera nuestros afanes exhibicionistas proporcionándonos un atentado por equivocación, del que salieramos enteros para no desentonar en las fotografías.

Tal y como se están poniendo las cosas, preferible es merecer los honores del pistolero dominical, que equivocó y no acertó en la puntería, que merecer la inmortalidad de la estatua, para un día cualquiera verse decapitado en lo mortal por la explosión de un petardo, cuya agresividad lleva su rencor mas allá de la tumba y de los cinceles.

El deportivismo de los atentados, está pidiendo a voces un entrenamiento metódico y regular. Hacerlo a uno actual por equivocación, errando la puntería, pase; pero morir por equivocación o en calidad de desgraciado transeunte que «tuvo la desgracia de pasar por el sitio de la ocurrencia» es una «ocurrencia», que no puede satisfacer al mas resignado con su suerte.

Naturalmente, que a estas apreciaciones suele oponerse una razón contundente; aquella que asegura que se está haciendo la revolución. Es posible que sea así, pero por nuestra parte, no podemos conformarnos al papel de conejos de indias para las experimentaciones revolucionarias. Protagonistas de una revolución a base de equivocaciones funestas, no nos seduce. Primeros planos en calidad de transeuntes de «mala fortuna», no nos conviene. Por otra parte, no creemos en la eficacia revolucionaria de un sistema que hace víctimas entre los padres de familia, la burocracia con manguitos y los suscriptores de los diarios más apacibles.

La liberación a base de los procedimientos herodíacos, tan poco nos conviene. Creemos nosotros — quizás equivocada-

mente— que «sentir» la revolución matando niños de cinco años que tocan la trompeta, no conduce a ninguna moral revolucionaria. Acaso pueda decirse, que un niño que a los cinco años juega a tocar la trompeta, es un peligro para la sociedad futura, por que apunta un «proyecto» de ferocidad bélica, ya que la trompeta, en buena teoría actual, es un «chisme» militarote y repugnante. ¡Es posible!

Ya dijimos que quizás estuviéramos equivocados.

Sin embargo, el niño que murió asesinado en un cortijo de Vilches (Jaén), aseguran que era un niño muy niño, es decir, un niño que todavía creía en el sentimiento de la piedad de los hombres. Esto nos hace suponer que no se trataba de un infante peligroso. Aseguran—acaso— mala de la literatura burguesa— que la criatura, cuando se vió rodeada de unos hombres que «pegaban tiros» a diestro y siniestro, les pidió suplicante que no le mataran. A cambio de tal generosidad, aseguran también, que el infante ofreció regalarles la trompeta bélica, que era su único juguete. Acaso, los hombres que «pegaban» tiros, pensaron que tal y como están las cosas, ni aun las promesas de los niños son de creer. Tal vez, el angelito les ofrecía la trompeta para ver si caían en la trampa, cedían y después no darsela.

En verdad, ¿quién se fía de los niños con lo precoces que están saliendo? Y el niño del cortijo de Vilches, murió a manos de la experiencia que no puede dejarse embaucar por sensibilidades.

Es muy posible: que al lado de su cadáver, quedase la trompeta olvidada en la alegía alucinante de lo herido. Ya no seaban los claros carines, como habrí dicho Rubén. Allí quedaba la trompeta esperando el día solemne en que la Fama la recogiese para llamar a los «hombres» al «Juicio Final». Por que según nos aseguran, los hombres, al final, van a tener juicio. Como se ve, no hay más que esperar; es cuestión de paciencia...

J. ROMERO-MARCHENT

¡Hombre, tiene gracia!

EN LA PELUQUERIA

El parroquiano lugareño.— ¿Cuánto cobra por cortar el pelo?

—El peluquero.— Dos reales.

—El parroquiano.— ¿Y por afeitar?

—El peluquero.— Treinta céntimos.

—El parroquiano.— Bueno, entonces afeiteme la cabeza.

EN CASA DE LA SIBILA

—Veo en las cartas, que su marido va a morir envenenado o de un tiro.

—¿Y qué cree usted que es mejor?...

EL MUSICO AMBULANTE

—Hoy me fué bien, Micaela: un señor me ha regalado cinco duros.

—Le gustaria mucho la música.

—No; me los dió para que no focase más.

INTIMIDADES DOMESTICAS

—¿Tía, has cambiado de sirvienta?

—Si, hijita... ¡ya que no puedo cambiar de marido!...

Unto que derrebato

Las fuerzas superiores dominan siempre a las inferiores, y esto es lo que se ha producido en Bolsa en virtud del periodo que abrió el fallo del Tribunal de Garantías con respecto al recurso del Gobierno central.

El volumen operatorio catalán y las reservas de este mercado oficial y libre, se han puesto en juego con mayor decisión y, generalmente, con mayor conocimiento del terreno que ante que otras veces, gravitando en parte sobre Madrid que resulta plaza dirigida.

Los ferrocarriles han reaccionado ligeramente, indudablemente por haberse puesto en vigor en las Compañías de M. Z. A., Norte y Oeste de España las nuevas tarifas con el acuerdo de aumento que se ha efectuado por reciente Ley.

La mayoría de los fondos públicos consiguen ventaja que oscilan entre diez y setenta y cinco céntimos, pero no faltan Deudas que se deprecian, tales como las amortizables del 27 con y sin impuestos, y la del cuatro y media que baja un cuartillo.

A algunos títulos municipales ganan bastante, entre ellos el empréstito del 14 y 29. Las cedulas hipotecarias quedan en general más altas que la semana anterior y también suben algunas del Crédito Local.

De los valores electricos merece destacarse el descenso de seis puntos en Mengemor, sin duda por la influencia de la emisión, cuyos cupos para suscribir valen alrededor de 7,25 pts.

Se registró bastante afirmación y firmeza en el grupo de obligaciones, sobre todo en el sector ferroviario.

El Centro de Cotización de moneda fijó los siguientes cambios de divisas.

Libras: máximo 37,05; mínimo 36,95. Francos: id. 48,50; id. 48,49. Dólares: id. 7,37; id. 7,35. Litras: id. 63,20; id. 63. Marcos: id. 2,85; id. 2,83. Francos Suizos: id. 2,38,75; id. 2,38,50. Belgas: id. 171,75 id. 171,50. Escudos portugueses: id. 34; id. 33,60. Coronas checas: id. 30,70; id. 30,50. Coronas danesas: id. 1,66; id. 1,64. Coronas suecas: id. 1,92; id. 1,90. Coronas noruegas: id. 1,87; id. 1,85. Forines: id. 4,99; id. 4,98. Ninguna modificación se produjo, por tanto, en este departamento.

Jorge FERRERA

Al acontecimiento que representan siempre, con su tipicidad las fiestas de San Juan, se vino sumando desde hace algunos años, una novillada en el día de Calderas.

En el presente año, con verdadero y justo vocabio de acontecimiento taurino, el día 1.º de Julio tendremos una corrida de toros, que si por los competentes del programa, en cualquier momento llamaría la atención, resulta para Soria de máxima transcendencia, porque Félix Colomo, es a esperar, auténtica del arte taurino, tuvo sus comienzos en nuestras populares fiestas de San Juan.

Torero principiante en el año 1932, aparece nuevamente en nuestra plaza en el mismo año, como sobresaliente de espada en la corrida de San Saturnio, con los hermanos Biezerrida.

En una de las primeras novilladas del pasado año 1933, fue presentado en la plaza de la carretera de Aragón, en la capital de España.

El torero desconocido rompió el anonimo de su presencia con las faenas que realizó en aquel día. Repetido en el domingo siguiente, fué gravemente herido. Dispuesto para la alternativa en la temporada pasada, ya figuraba en los carteles para nuestra corrida de Octubre del pasado año. Pero a Colomo que no le arredran los percances, fue nuevamente herido y no pudo alternar en Octubre del pasado año.

En la temporada actual, ya como matador de cartel, viene alternando con las principales figuras y el solo anuncio de su nombre, equivale a un éxito de taquilla, que en el ruido, se traduce en verdadera emoción para el que presencié sus arriesgadas faenas.

Siente Colomo verdadero deseo de demostrar ante el público soriano, al que tanto aprecio siente, que no son hipotéticas las proezas que de él se cuentan.

Alternando con Antonio Labrador, el pundonoso estroqueador aragonés, se presentará en Soria el domingo de Calderas.

Unos buenos mozos de la ganadería de Abente se presentaron a las florituras de estos dos diestros que con tanto éxito vienen tomando parte en las fiestas que se celebran en toda España.

La expectación por la corrida del domingo de Calderas, es verdaderamente grande en Soria y toda su provincia.

Si los bichos, cuyas fotografías hemos admirado respondiendo a su presentación, con su característica de bravura, el acontecimiento taurino dejará grato recuerdo en el paladar de los buenos aficionados.

El nombre de Colomo, que del anonimo pasó a los primeros planos de la popularidad en contadísimas fiestas, es un aliciente que ha de hacer volcar en nuestro reducido Coso a todos los que verdaderamente sientan afición y deseos de comprobar la verdad de la fama conquistada por el torero, que comenzó sus primeros pasos, en las típicas novilladas del Viernes de Toros, en las fiestas de San Juan de Soria, el año 1932.

Como sobresaliente de espada en este mano a mano, entre el pundonoso Antonio Labrador (Pinturas) y el astro aparecido en la plaza de Madrid el pasado año, Félix Colomo, actuará nuestro paisano Vicente Ruiz.

El programa de la fiesta del domingo en la plaza de Toros de Soria, no puede ser mas atrayente.

CALLOS

Suprimidos para siempre. Dedos doloridos. Alivio instantáneo.

Parches «Zinc» del Dr. Scholl

Hacen cómodos los zapatos nuevos. En farmacia, 1,50.

El pasado viernes fueron reunidos los pueblos a los que afecta el problema de riegos en la provincia, como consecuencia de la política nacional hidráulica, en cuyos proyectos ocupa principalísimo lugar la conclusión del Pantano de la Cuerda del Pozo y los canales de riego de Almazán, San Esteban y Buitrago, así como el riego de las Vicarias, previo el pantano que recoja las aguas del Araviana y cuyo estudio de emplazamiento, tenemos entendido que se sitúa en Noviercas.

En un reciente viaje a Valladolid, el diputado a Cortes, señor Martínez de Azagra, parece que se alarmó ante los propósitos que existen en la Confederación del Duero de modificar el plan general de riegos de carácter nacional, con cuyos propósitos parece que Soria quedaría relegada a no regar por no realizarse los canales de Almazán y Buitrago. Es decir, que en los propósitos de la Confederación o Mancomunidad del Duero, entra el de modificar los proyectos o plan nacional de riegos, que al frente de la Dirección de Obras Hidráulicas, elaboró el señor Lorenzo Pardo, en el cual plan, existe posibilidad de dar a Soria y su provincia el agua precisa para sus tierras sedientas.

Realmente, el acuerdo de la Asamblea no fué otro que el de que la Diputación con la asistencia de representantes que gusten acudir en 1.º de julio a Valladolid, mantenga la intangibilidad del plan de obras hidráulicas, en el que Soria encuentra sus aspiraciones a cubierto.

Sensatas las palabras del representante de Almaluz, que dice, aun en la seguridad de que ni con el agua del Araviana se podrá conseguir regar los pueblos de Almaluz, Utrilla y Aguaviva el pueblo por mi representado prestará todo su concurso moral y material para que la obra sea un hecho y los campos de la provincia de Soria, reciban la bendición que supone el riego; ahora bien, Almaluz, que estudia constantemente el solucionar su problema de riegos, ha pedido el alumbramiento de aguas de las que existen artesonadas en aquellos parajes y que tienen la evidencia, que alumbradas, habrían de solucionar su situación. Nos hemos dirigido en este sentido a la Mancomunidad del Ebro a cuya cuenca pertenecemos y pide la reciprocidad de la provincia, para que estos pueblos que se mueren de sed, no tan solo sus campos, sino que también sus habitantes en cuanto el estiaje se hace sentir, solucione su pavorosa situación.

La reciprocidad solicitada, les fué concedida. También la Asamblea, acordó la formación de una Junta gestora pro riegos en la provincia, que con carácter de permanente defienda con tesón las necesidades de riego de la provincia.

Todo ello nos parece muy bien. LA VOZ DE SORIA, que tanto y tanto tiene escrito sobre el problema de los riegos, no desatenderá de su puesto y en la avanzada se encontrará dispuesta a defender los derechos de la provincia.

Las gestiones de su Director y ex diputado a Cortes, señor Artigas Arpón, que en ningún momento abandonó este importantísimo asunto y que consiguió ante la carestía de la obra y las dificultades técnicas que se sacaron a relucir y las de orden administrativo que surgieron al paso del deseo de las Vicarias de regar con las aguas del Pantano de la Cuerda del Pozo, puso en marcha el propósito de la construcción de un pantano en Noviercas, recogiendo las aguas del Araviana pudiese satisfacer las necesidades de las Vicarias. En el proyecto de obras hidráulicas de carácter nacional ha tenido como obra de inmediata realización este proyecto de riegos.

No creemos que el grito de angustia que el señor Martínez de Azagra lanza como consecuencia de su viaje a Valladolid, tenga afortunadamente otro sentido que el de hacer ver que se preocupa de los problemas capitales de la provincia.

Las noticias y datos de la presidencia de la Diputación, no se encontraban de acuerdo con la exposición que el diputado agrario exponía ante los Asambleistas.

Pero no conviene dormirse en los laureles. Valladolid no descansa en sus deseos de modificar el plan general de obras hidráulicas. Cambiarlo, modificarlo, colocar en primer plano unas obras en contra de otras, podría significar postergación para la provincia de Soria.

La reunión de regantes convocada en Aranda de Duero hace un poco tiempo, excluyó a la provincia de Soria en la convocatoria. Este detalle es verdaderamente sintomático.

Es preciso conocer cómo se llegó a establecer la necesidad del embalse de aguas en la Cuerda del Pozo. El antiguo canal Vitoria, hoy y siempre de Guma, es una obra que la provincia de Burgos debe a los esfuerzos de su hombre público, señor Arias de Miranda. Le pidieron sus paisanos un canal, y el político se cuidó de que en el presupuesto de obras públicas se consignase cantidad para realizarlo. Ya se sabía el procedimiento. Consignar una cantidad, comenzar las obras y más tarde la obra comenzada se iría terminando, llevando al presupuesto cantidades a tal fin. Es decir, que el Canal de Guma, nació no como una obra estudiada, presupuestada y preparada a «priori», sino que las cosas se iban realizando a posteriori; así se dió el caso de que hecho el canal arrastraba agua en invierno, pero no tenía ceudal para poder regar en verano, que es cuando se precisaba. Es, dentro de la fauna política, una obra hidráulica realizada, que adolecía del pequeño defecto de que se les había olvidado a los técnicos llevar agua para abastecer el Canal. Con orden de subsanar este defecto, el señor Pérez de los Cobos comienza sus estudios de la cuenca del Duero y así llega a la Cuerda del Pozo y proyecta el Pantano de la Muedra, que no tenía otra finalidad que abastecer de agua el canal seco, que la influencia política de don Diego Arias de Miranda había regalado de los fondos del presupuesto de Obras Públicas a sus paisanos los Arandinos.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y aún a pesar de que el primitivo proyecto de embalse sufrió modificaciones en las que se trataba de atender a las necesidades de Soria y sus campos, siempre en esta campaña hemos tropezado con la apatía de los pueblos interesados.

A la hora de ahora, ni los afectados por el Canal de Almazán, ni los que tienen interés en el de Buitrago, ni los propios de Vicarias, ni el campo de Gómara, ni nadie, sabe en realidad de verdad, la capacidad de riego que puede suponer la obra de los canales en sus respectivas comarcas. En obra de tanta transcendencia, el espíritu cacicertero de la gente campesina llega al punto de

ocultar las posibilidades de riego, considerando que la ocultación les puede suponer beneficio metálico. Con su pasividad y con su cicertería lo único que han hecho los pueblos que tienen facilidad de regar, es entorpecer la formación de la comunidad de regantes. Entorpecida la formación es la provincia de Soria la única que a estas alturas desconoce positivamente lo que supondría por hectárea a cada propietario el cambio de tierra de seco a tierra de regadío.

Y se nos pedía a los periodistas, por los concurrentes a la Asamblea, que prestásemos nuestro concurso. Repetimos, que no lo regateásemos jamás.

Ahora bien, no nos podemos prestar tampoco a que por alguien se quiera tomarnos de trampolín para, con un grito de angustia que no lo creemos afortunadamente muy sincero, sino que lo estimamos como el deseo de hacer ver que se preocupa de los intereses de los pueblos, para preparar una campaña veraniega en las vacaciones estivales en que el Parlamento se encontrará cerrado, tal vez para no volverse a abrir con la misma formación. Para eso no servirá LA VOZ DE SORIA, que no confunde los intereses generales con una bandera electoral.

Como bandera electoral, nosotros podemos decir al diputado agrario que la defensa de los intereses de los labradores sorianos que quieren regar, él, por parte, puede defenderlos en el seno de su propia minoría (¿o pertenece a la fracción de Martínez de Velasco?). Pues bien, la pugna de intereses de los regantes sorianos contra los de la Cuenca del Duero que afecta al canal de Guma y al de Tordesillas, es muy posible que la aiente el sucesor del político burgalés que legó a sus coterráneos el canal seco.

El sucesor del Sr. Arias de Miranda, es su hijo político el Sr. Martínez de Velasco

El deseo de que la gente de Soria, no reste riegos a los que buscaron la posibilidad de dar agua al canal que no la tenía, puede ser la consecuencia de que al citar a los regantes de la cuenca del Duero, a una Asamblea en Aranda de Duero, no se acordasen de la representación de la provincia en donde el embalse de aguas se habrá de realizar.

Mire el señor Martínez de Azagra si puede convencer a su jefe político de que no gaste la influencia que su destacada situación en la política actual le crea en contra de los intereses de la provincia, que el Diputado de la CEDA o del Bloque Agrario por Soria, trata de defender con gritos angustiosos, que estimamos fuera de lugar si se logra mantener la intangibilidad del proyecto nacional de Obras Hidráulicas.

Para los pueblos todo nuestro esfuerzo; pero créanos el Diputado que en estos momentos quiere dar señales de vida y actividad, que no nos prestamos a que de un asunto de la transcendencia del de los riegos, que aunque otra cosa se crea, los Diputados de las Constituyentes no abandonaron y que particularmente el señor Artigas Arpón lo encauzó con verdadera visión, quiera hacer poco menos que la unión sagrada para aparentar preocupación.

Somos un poquito más sagaces de lo que el señor Martínez de Azagra se presume, para dejarnos coger en las mallas del interés general en beneficio de su política y de su personalidad que los pueblos han podido ver que no respondía a las esperanzas que pusieron al votarlo.

No hay que ver más que a la primera dificultad que aparece en su gestión, ya pide el concurso de todos. Para los pueblos si; para sus miras particulares dentro del credo político, no estamos con el Sr. Martínez de Azagra, ni con el señor Moreno Navarrete.

RECAUCHUTADOS SORIA Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil. AUTOMOVILES de ALQUILER JOAQUIN JORGE FERIA 10, TELÉFONO 55. SORIA

LEA VD. LA VOZ DE SORIA MARTES Y VIERNES

blanko FOTOGRAFO CABALLEROS, 2

"Hogar y Pueblo"

Cuando «Hogar y Pueblo» contestó a las preguntas que le hicieron en los números 1.177, 1.178 y 1.179 de LA VOZ DE SORIA, sería tal vez por concederla imperturbable; ahora que ha cambiado de director, vamos a formularle una serie de preguntas concretas, anónimas, para ver si conseguimos interesarle para contestarnos.

1.º ¿Es cierto que el índice de aquella denuncia es el mismo Cánovigo que impidió otro compañero suyo el por lo que tuvieron el feroz Acto de Conciliación en el juzgado municipal de Burgos O. m.ª?

2.º ¿Es cierto que una señora muy afortunada y muy respetada estuvo siempre al frente de cuanto escribían en este proceso instruido a los demandantes por injurias, «no calumnias» (entiéndalo «Hogar y Pueblo») «no por calumnias» a pesar del secreto que deben tramitarse estos juicios?

3.º ¿Es cierto que, según aludida señora, y hoy es preciso y notorio, fueran recusados los jueces que actuaban en este proceso por haber sido comisiones referentes a la denuncia?

4.º ¿Es cierto que en el juicio hay una acta en la que consta el perdón, aunque unido y condicionado, otorgado por los señores denunciados por los denunciados?

5.º ¿Es cierto que con este acto se demuestra la ignorancia positiva en materia de derecho de todos los que intervinieron en ella, a pesar de los grados de Licenciados y Doctores y, por consiguiente la ineptitud e incapacidad de los jueces que promovieron el acto?

6.º ¿Es cierto que el artículo 1.º párrafo 1.º establece el delito de injurias prescrito al año?

7.º ¿Es cierto que ha habido un escándalo con exceso de publicidad desde que se hizo pública la denuncia (septiembre 1925) hasta que se inició el proceso (abril 1929)?

8.º ¿Es cierto que el artículo 2.233, párrafo 1.º, al tratar el oficio del Juez establece que «no debe cometer un delito que está prescrito no se puede incoar un juicio eclesiástico para castigar ni un actuación judicial, aunque la prescripción no se oponga por nadie?»

9.º ¿Es cierto que el Juez, en la legislación canónica, más que en el Código actual no es un elemento puramente pasivo atento solo a fallar lo que pongan las partes al modo que lo que pasa en la legislación procesal civil, sino que es un factor activo que debe velar siempre por la Ley y la Justicia y que la Ley le dice, sin rodeos ni distinciones, que la injuria no prescribe (c 1703) y que pasado el tiempo útil para interponer la acción, tal acción ha terminado por consumarse?

10.º ¿Es cierto que no solamente estaba prescrito la acción criminal de la injuria, sino también la acción de responsabilidad civil proveniente de la misma?

«Con arreglo al artículo 1.º párrafo 2.º de nuestro Código Civil Español, en relación con los cánones 1.701 y 1.508 que establecen: el primero que las acciones contenciosas en materia de la prescripción adquisitiva y liberativa (como era el caso debatido) se rigen por las disposiciones de la legislación civil de la nación respectiva, y como dicho artículo 1968 de nuestro Código prevenía que la acción civil proveniente de la injuria prescribe al año.»

¿No es evidente que también había prescrito la acción de responsabilidad civil?

11.º ¿Es cierto que en virtud de derecho no puede ser castigado el delito prescrito mediante la imposición de penas con carácter de...

En el último mercado celebrado en San Pedro Manrique, rigieron los siguientes precios:

Trigo, a 22,50 fanegas; Cebada a 13 y 13,50.

En los demás cereales no hubo transacciones.

LAS FIESTAS

Con gran animación y aminorada se celebraron las típicas fiestas, a las que acudieron un sinnúmero de forasteros, entre los que se hallaban el señor Gobernador de la provincia y el secretario señor Llorente.

Apesar del nublado, el paso de la hoguera se celebró con gran concurrencia, pasando la hoguera varios sampedranos; uno de ellos nuestro querido amigo residente en Madrid don Justo García, y era de ver la admiración que causó en el público forastero ver a estos jóvenes descalzos pisando las brasas sin quemarse.

De Múndidas actuaron las simpáticas señoritas María Barrero, Ascensión Saenz y Julianna del Rincón, interpretando su papel a maravilla y recitando sus cuartetos con gusto y serenidad.

El desfile del Ayuntamiento, la caballada y el baile de aquel con las Múndidas, se vieron concurrir multitud, despertando este último la hilaridad acostumbrada.

La juventud bulliciosa y algarera, sin faltarles el típico remojón que dieron a probar como años anteriores a todo el que quiso hacerlo.

EL CORRESPONSAL

San Pedro Manrique 25 6-34.

Cas con carácter de tales, porque el principio sentado en el cánon 2.233 lo prohíbe terminantemente?

12.ª No le parece a «Hogar y Pueblo» que si en obsequio a la verdad se viera obligado a contestar afirmativamente a estas preguntas, así como a las hechas anteriormente en los números que dejamos indicados sería muy curioso y hasta conveniente que de todas estas y aquellas se ocupara el Parlamento Español, para que el Metropolitano, el Nuocio, la Nación entera y hasta la Curia Romana se diesen cuenta:

1.ª Del altruismo de los canónigos de O. ma., así como también de su despotismo y falta de caridad con los curas que van a celebrar a la Catedral.

2.ª La impunidad que gozaron los canónigos del ruidoso y célebre Juicio de Conciliación con la intervención vergonzosa de las dos protagonistas de aquel público y feromonal escándalo.

3.ª La impunidad que sigue disfrutando el autor moral de la denuncia anónima que tenemos sobre la mesa en que emborronamos estas cuartillas, la que no puede ser, apesar de todo, más respetuosa y sugestiva para que se hubiesen practicado algunas averiguaciones en esclarecimiento de lo que denuncia.

4.ª El oímpico desprecio que hicieron los jueces de su recusación, así como de la prescripción absoluta del delito que perseguían, y

5.ª Los grandísimos y gravísimos males que en todos los órdenes se siguieron, algunos (como la apostasía del Beneficido, ya padre de familia) imposibles de reparar, con una sentencia que con el perdón, aunque innecesario de los damnificados, y el del mismo Obispo, por la confesión oída, y conculcando el derecho civil y el canónico, impuso penas gravísimas, por lo que este proceso hará época sensacional en los anales de la Curia Oxomense. ¿Puede decirse algo parecido de la Justicia Republicana?

«Italia», Compañía de Navegación Para informe en Soria Martín Gonzalo Jodra

MADRID.—Con media entrada se celebró en la Plaza grande, la novillada anunciada, en la que tomaron parte los diestros Varelito II y Martín Bibao los que lidiaron ganado de José la Coba, obteniendo un éxito. —También en la Plaza de Tetuán, lidiaron cuatro novillos de Manuel Aleas, que resultaron mansos, los novilleros Reverfeto que estuvo valiente y Redarte regular en sus dos toros.

ALICANTE.—Seis toros de Villamarta, mansos, el quinto fué fogueado. Ortega como siempre, superior, haciendo faenas formidables en sus dos toros.

La Serna tuvo una tarde desgraciada, oyendo pitos.

Maravilla que también alternaba en esta corrida, hizo preciosidades con el capote, logrando entusiasmar al público. Con la muleta, hizo una adornada faena y mató bien, siendo muy ovacionado, dando la vuelta al ruedo.

VINAROZ.—Reaparición de Nicanor Villalta, después de su cogida, alternando con Barrera y Chiquito de la Audiencia, los que lidiaron seis toros de Esteban Hernández.

Los tres espadas fueron muy aplaudidos, concediendo orejas a Villalta y Barrera.

PUENTE DEL ARZOBISPO.—En esta Plaza y con un lleno rebosante se celebró una gran novillada, tomando parte el valiente novillero José Luis Miguelañez el que nuevamente demostró sus cualidades de buen torero, concediéndole el público las cuatro orejas de sus enemigos.

Rafael Mira (Minuto) estuvo superior.

JEREZ.—Corrida mixta. Dos novillos de Villagodio para Carnicerillo de Málaga, que estuvo muy bien en su primero cortando oreja, y mal en el segundo.

Luego se lidiaron otros cuatro novillos de Juan Belmonte, que resultaron buenos. Torerito cortó una oreja. Pasó a la enfermería a causa de unos revucones en su segundo.

Niño del Barrio, con su fino toreo, llegó a entusiasmar al respetable, concediéndole las dos crejas. Tuvo que matar también el novillo que cogió a Torerito.

recibos-talonarios de todas clases MUY ECONOMICOS en esta imprenta

Illustration of a man's face and text: Cuide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

Para los prófugos y desertores

Según orden circular del Ministerio de la Guerra, los prófugos y desertores del servicio militar a quienes sean aplicados los beneficios de amnistía, están obligados a presentarse para cumplir sus deberes militares dentro de los plazos marcados en el apartado 16, epígrafe r), artículo único de la ley de amnistía, quedando exceptuados de dicha presentación quienes pudiendo haberse acogido a los beneficios de indulto otorgado por el Decreto-Ley de 25 de abril de 1931 no lo hubiesen efectuado, los cuales pasarán a la situación del reemplazo de su alistamiento sin necesidad de incorporarse a filas.

Natalicio

Doña Natividad Benito, esposa de nuestro estimado amigo don Dionisio González, empleado del Ayuntamiento, ha dado a luz felizmente un hermoso niño. Felicitamos a los venturosos padres y abuelos.

Diligencias judiciales

Según participa al Gobierno civil de la provincia al Ayuntamiento de Abián, el Juzgado de aquel pueblo instruye diligencias para averiguar las causas del suicidio del vecino Valentín Gómez Arribas, que hasta la fecha se ignoran.

«La salida del sol»

Animados grupos formados por alegres jóvenes se dirigieron el pasado domingo a diferentes lugares de la capital con el fin de celebrar la simpática y tradicional costumbre de ver «salir el sol», regresando a la ciudad a las siete de la mañana.

El sorteo de palcos

Hoy, a las 12 de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento el sorteo de palcos de la Plaza de Toros, para las fiestas de San Juan, pudiendo pasar a recoger dichos palcos los favorecidos previo pago, los días 27 y 28 del actual a las horas de oficina en la Depositaria municipal.

De interés para los propietarios de fincas Urbanas

Las personas que posean fincas urbanas en esta capital, con las necesarias condiciones de capacidad y emplazamiento y deseen cederla en arrendamiento para instalar en ellas los servicios y dependencias del Gobierno civil de la provincia, pueden manifestarlo, bien por escrito o ya verbalmente en la Secretaría de dicho Gobierno, durante las horas laborables, expresando el precio anual de arriendo, situación y condiciones del inmueble.

Partidos de pelota en Ansejo

Como teníamos anunciado, se jugaron en Ansejo interesantes partidos de pelota, tomando parte los jugadores siguientes:

AUSEJO: Emilio, Foroso, Modeste.

FUENTELFRESNO: Maestro, Primitivo, Andrés.

El triunfo fué logrado por los segundos, debido al dominio que sobre todos marcaba su extremo izquierdo, que en todo momento intervino con una superioridad decisiva sobre sus contrarios.

Felicitamos a los vencedores de este gran partido de pelota.

Enlaces

Ayer contrajeron matrimonio en nuestra ciudad la simpática señorita soriana María de la Merced Díez, con el apreciado joven, empleado en Madrid, don José Hernández Lez.

Actuaron de padrinos don José de la Merced y la simpática señorita Carmen Hernández, hermanos de los contrayentes.

Después de la ceremonia nupcial, los numerosos invitados fueron obsequiados en un célico restaurant.

El nuevo matrimonio salió en viaje de novios para Madrid donde fijan su residencia.

También el sábado último contrajeron matrimonio enlace en Gómara la simpática señorita Paula Gimenez, con el joven soriano Pedro las Heras.

De padrinos actuaron doña Valentina Giménez, hermana de la desposada y don Benito Almajano, tío del novio.

Deseamos a los nuevos matrimonios una eterna luna de miel.

Conciertos musicales

La Banda de música que dirige nuestro buen amigo don Francisco García, el pasado domingo dió un interesante concierto en la Alameda de Cervantes, al que asistió numeroso público, aplaudiendo las obras que ejecutó.

También por la tarde se celebró el acostumbrado concierto-baile.

Las fiestas de San Juan

El próximo jueves darán principio en nuestra ciudad las tradicionales fiestas de San Juan, con la típica jota de «la Soca», para la cual se están llevando a cabo grandes preparativos, adhiriéndose coches y carruajes de todas clases.

Este año no habrá premio al carruaje mejor adornado, y es una lástima, pues de esta manera la juventud tendría más estímulo en el adorno de los vehículos.

REUMATICOS ARTRITICOS Baños termale radiactivos de ARNEDILLO (Logroño) DETALLES GERENCIA Automóviles desde Soria a las 8 de la mañana y 4 de la tarde Enfermedades de los ojos H. PEREZ TOMAS Médico - Oculista CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116 Cooperativa de producción de madera de pino y consumo COVALEDA (Soria) Se avisa al público la constitución de dicha entidad que se encarga de facilitar toda clase de maderas de pino, a precios económicos. SE HACEN MEDIDAS ESPECIALES PREVIO ENCARGO Almacén de leñas, pizorra y serrín de MANUEL HERRERO Precios moderados.—Peso evació.—Calidad excelente. Ventas al detall y por mayor. SE SIRVE A DOMICILIO AVISOS: ZAPATERIA, 31 y 33 — TELEFONO, 129

Reparto de premios

El pasado domingo se celebró en la Escuela Dominical, el acto de entrega de premio de fin de curso a las alumnas que más se han distinguido durante el período de clase.

Agradecemos a la Presidente de dicha institución la invitación que nos hizo para asistir a dicho acto.

Joven estudiosa

Con brillantes notas ha terminado la carrera de Ciencias Químicas en la Universidad de Madrid, la distinguida y simpática señorita Carmen Herrero Ayllón, hija de nuestro apreciado amigo, Subdelegado de Farmacia del distrito de la Latina, de Madrid, don Román Herrero.

Felicitamos a la estudiosa joven y familia.

Deportes

Con animación extraordinaria se celebró el domingo último en el Campo de Deportes de la Alameda, interesantes partidos de futbol entre los equipos infantiles «C. D. Moncayo», «Racing Soriano» y «C. D. Hospicio» y «Liceo F. C. resultando vencedor el «C. D. Moncayo» por 2-0 y empatando a cero el «C. D. Hospicio» y «Liceo F. C.»

Se participa a los equipos «C. D. Hospicio» y «Liceo F. C.» que el partido de desempate se jugará irrevocablemente el jueves 28 del actual, a las 14,30, quedando eliminado el equipo que no se presente.

Fallecimiento

Nos enteramos que días pasados falleció en Madrid después de una larga enfermedad, nuestro estimado amigo Procurador de los Tribunales don Miguel de la Ca, padre del novillero Joselito.

Eaviamos a todos sus familiares nuestro pésame.

Saludo

Hemos tenido mucho gusto en saludar a nuestro distinguido amigo, culto maestro Nacional, don Anselmo Romero, en la actualidad alumno de la Facultad de Pedagogía de Madrid.

Un incendio

Comunican de Baraona a este Gobierno civil que el día 22 del actual se declaró un incendio en la fábrica eléctrica harinera propiedad de don Miguel Ranz Iglesias, quedando el edificio totalmente reducido a cenizas. Las pérdidas se calculan en 110.000 pesetas y a causas del siniestro se cree fueron motivadas por una explosión del motor existente en dicha fábrica.

Enferma

Desde hace algunos días se encuentra enferma doña Amparo Santolaya, esposa del industrial de esta plaza buen amigo nuestro, don Miguel Romero.

Deseamos a la enferma su total restablecimiento.

La fiesta de los chóferes

Parece ser que la Sociedad de Automovilistas de Soria prepara atrayentes festejos para celebrar la festividad del día de su Patrón, gestionando la celebración de un gran festival taurino en el que tomarán parte algunos jóvenes aficionados.

También piensan celebrar una gran Verbena en la Alameda de Cervantes.

Corrida de toros en Burgos

Ha quedado ultimado el cartel de matadores para la corrida que se celebrará en Burgos el día 29 de actual con motivo de celebrar aquella capital sus fiestas.

Se lidiarán 4 toros de Argimigo Pérez Tabernero y otros 4 de Amador Angoso.

La mendicidad en Madrid

El Gobernador de Madrid está dispuesto a comerzar el día 1 del actual a acometer a fondo la resolución del problema de la mendicidad. Lo que no sean de Madrid serán enviados a sus pueblos o puntos de procedencia. A los profesionales se les impondrán las multas y castigos que autoriza la Ley de Vagos.

Mejorada

Se encuentra mejorada de la herida que le produjo su esposo días pasados, la señora doña Carmen Lorenzo Rodrigo, hospitalizada en nuestra capital. Deseamos a la paciente su total curación.

Viajeros

Han llegado: De Madrid, don Joaquín Iglesias y don Juan José Roperó.

Teatro Principal

La Empresa de este Coliseo dará a conocer durante la temporada de verano extraordinarias y sensacionales películas de carácter especial científico.

Concedores de los títulos de algunas de estas superproducciones tenemos la seguridad absoluta de que su anuncio despertará suma curiosidad en el público, así como el éxito de que vienen precedidas, ya que muchas de ellas han sido decretadas de «utilidad nacional» y aveladas por ilustres personalidades médicas.

La Voz de Soria se vende en el Kiosco del Libro

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 pesetas > desembolsado 51.355.500 > Reservas: 65.208.261,45 > Domicilio Social: ALCALA, 44, MADRID Sucursales en la Provincia: Soria — A greda — Burgo de Osma 400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual II. OPERACIONES DE AHORRO A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas..... 3,50 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 por 100 anual Imposiciones a 6 meses 3,60 por 100 > Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100 Registran para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

Recibos talonarios de Cuadrillas

MUY ECONOMICOS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

Se vende un macho, alza más de la marca. A toda prueba. Informe: En esta Administración.

Compagnie D'Assurances Generales

Toma los riesgos de INCENDIO RESPONSABILIDAD CIVIL (Todo riesgo) ACCIDENTES DEL TRABAJO (con arreglo a la nueva ley) PEDRISCO DE COSECHAS, MUERTE DEL GANADO SEGUROS AGRICOLAS, VIDA, ETC. PRIMAS MODICAS Representante en la provincia: MARTIN G. JODRA Plaza de B. Robles, 5, 2.º Soria

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

BANCO HISPANO AMERICANO

PLAZA DE CANALEJAS, 1 - MADRID
Capital autorizado: 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas
Reservas 54.192.985 pesetas

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

TIPOS DE INTERES. - Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES	
A la vista	2 por 100 anual
II OPERACIONES DE AHORRO	
A) Libretas ordinarias de ahorro	
De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas.	3,50 por 100 anual
B) Imposiciones.	
Imposiciones al plazo de tres meses.	3 por 100 »
Imposiciones a seis meses.	3,60 por 100 »

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS
Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS NUM 70

Clínica Médico - Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27

SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Godínez

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVE de 11 a 1 TODOS LOS DIAS de 11 a 1

RAYOS X

Habitaciones independientes para estancia de operados

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

SORIA

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

CÍAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendios Francos 122.478.072
Accidentes > 328.110.695

Carlijo 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios Pesetas 990.504
Accidentes > 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS. ACCIDENTES DEL TRABAJO. INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS

¿Dónde encargar impresos? ...

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los - hagan... Entonces vaya a la -

Imprenta de "La Voz de Soria"

TRES LOTES SELECTOS

LOTE NUM 1

15 preciosas novelas de la Biblioteca Selecta de Autores Modernos

Mary Floran: Martirio y pasión.-El destino de Jacques. Mujer de letras.-Mamá encieneta.-La institutriz de los Chateaux. María Rosa.-El casamiento de Clemente.-La Señorita Millones.-Regnaud: Dos ilusiones.-Pujo: El juramento de Sibila (dos tomos).-Marian: Por un dote.-Emmanuel Soy: Mi cine.-Villetard: Irene.-Salva de Beal.-El médico de Lochrist.

Cada tomo con una bonita cubierta a dos colores, contiene 300 páginas de texto, de amena, interesante y muy moral lectura. Más de cuatro mil quinientas páginas en total. Valor de los quince tomos, sesenta pesetas. Tamaño 15 x 18.

Precio de los 15 libros del lote completo: 10 pesetas
Servidos contra reembolso: 11 pesetas

LOTE NUM. 2

15 magnificas novelas de la «Biblioteca Reginz»
Títulos y autores

Eyvonne: Jou Jou se casa.-Charles Foley: Duquesa o diva.-José María Frances: El crisol de las almas.-Jules Claretie: Noris.-John Cooper: El diamante verde.-Cecil Adavi: País de ensueño.-Erio de Cys: Divina sinfonía.-S. Nirizlov: Taygá.-Dyvonne: Junto a él.-Triby: Rosette.-Rits: Abnegación.

García Ande.-Las flores de la muerte.-Peter Bolt: La tierra sin mujeres.-Sidney Hasting: La luna de miel de un millonario.-M Frances: Amada.

Elegantes temas de más de 250 páginas cada uno, con artística cubierta en colores. Libros completamente nuevos, conteniendo más de 4.000 páginas de amena y moral lectura. Tamaño 19 x 13. Todos de igual tamaño. Todos de la misma colección. Los 15 tomos formando un

Lote ideal por 8 pesetas. Servido a reembolso 9

LOTE NUM 3

15 tomos diferentes de Alejandro Dumas

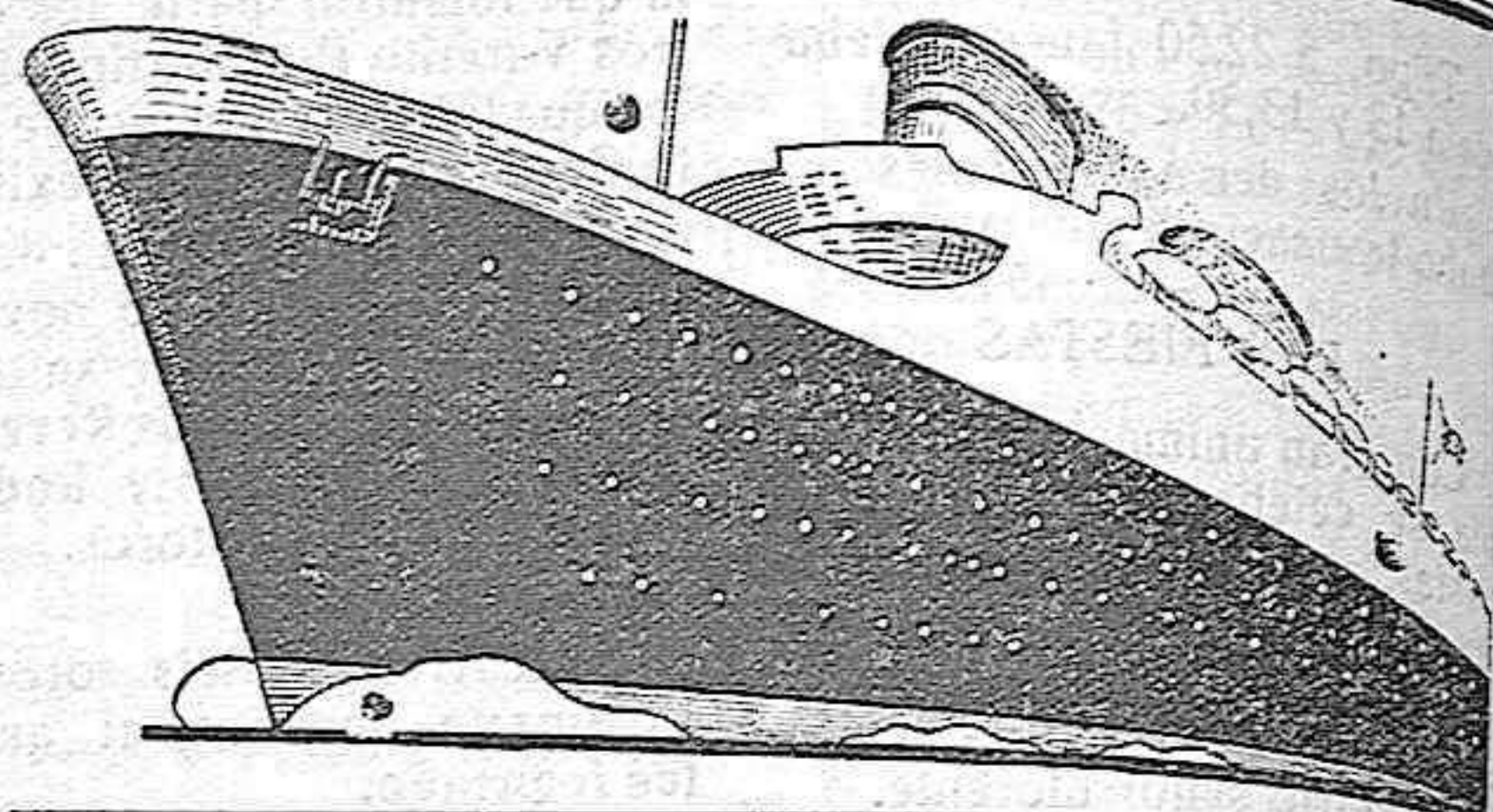
A escoger entre los títulos siguientes

La mujer del collar de terciopelo.-Recuerdos de Antony.-El conde de Montecristo (6 tomos).-La mano del muerto (2 tomos).-Los Mohicanos de París (4 tomos).-Salvador (5 tomos).-Catalina Blum.-La princesa Flora.-La bola de nieve.-El hijo del presidiario.-Paulina.-Amaur.-Los hermanos esros.-El narrador de cuentos.-El tío la Ruina.-Acté.-Los Estuardos. Tres maestros.-Una noche en Florencia.-El horicopo.-La reina Margarita (2 tomos).-Los dramas del mar.-El vizconde de Bigelone (6 tomos).-La peloma.-Memorias de una ciega (2 tomos).-La condesa de Charry (6 tomos).-El capitán Richard.-Jorge y Sara.-El maestro de armas.-Los lobos de Macheocoul (2 tomos).-El testamento del señor Chaveulin.

El lote completo de los 15 tomos 7,50 pesetas
Servido contra reembolso 8,50

La Mutual Librería. - Avenida Mistral, 71, BARCELONA

Se envía contra reembolso cualquier pedido de libros



BARCELONA - BUENOS AIRES

29 JUNIO CONTE GRANDE De Barcelona
ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

GIBRALTAR - BUENOS AIRES

16 JULIO NEPTUNIA de Gibraltar
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

17 JULIO VIRGILIO de Barcelona
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR - NUEVA YORK

28 JUNIO CONTE DI SAVOIA de Gibraltar

3 JULIO VULCANIA de Gibraltar

12 JULIO REX de Gibraltar

GIBRALTAR - SUD AFRICA

29 JUNIO DUILIO de Gibraltar
ESCALAS: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth

Línea de Barcelona, Rio Amazonas (Norte Brasil)
Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (via Hong-Kong)

Con los supertrasatlánticos del LLOY TRIESTINO

Victoria - Conte verde - Conte Rosso

Línea mensual para Australia

Gran crucero de Verano con la magnífica moto nave

OCEANIA Para Túnez, Trípoli, Rodas y Atenas
Salida de Trieste 1 Agosto. Llegada a Trieste 14 Agosto. 50 por 100 de descuento a los novios que participen en dicho crucero. Pidanse informes

'Italia' - 'Cosulich' - 'Lloyd Triestino'

Agencia General

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 - 33

Oficina de MADRID: Alcalá, 45

INFORMES EN SORIA:

Martín Gonzalo Jodra

PLAZA B. ROBLES, 5, 2.º

(«Voz de Soria» 15-6-34)

La Voz de Soria

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro céntimos centímetro cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco céntimos centímetro cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 ptas. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50

en » » 2 » 15,50

en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50

en » » 2 » 10,00

COMUNICADOS, 50 céntimos línea.

para rectificaciones 5 ptas. línea

Planas enteras y medias planas, precios convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.